

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 161 10 de septiembre de 2012 Página 5001

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

PLAN PARA LA LIQUIDACIÓN Y PUESTA AL DÍA DE LAS DEUDAS CONTRAÍDAS POR SERVICIOS O SUMINISTROS POR LA EMPRESA PÚBLICA MARE A 05.09.2012, PRESENTADA POR D. RAFAEL FERNANDO PÉREZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5200-0092]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo y publicar la pregunta con respuesta oral, N. 8L/5200-0092, formulada por D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a plan para la liquidación y puesta al día de las deudas contraídas por servicios o suministros por la empresa pública MARE a 05.09.2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5200-0092]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos hablado en varias ocasiones sobre incidencias relacionadas con la empresa pública MARE. Me refiero a todo el desagradable proceso sufrido por el personal trabajador de la empresa.

Hemos hablado también en sede parlamentaria, de sus movimientos económicos, de las deudas que algunos Ayuntamientos, aún mantienen con MARE y que naturalmente, inciden de manera directa en sus cuentas y como no, en su disponibilidad de caja.

Por eso, hemos creído pertinente interesarnos por esa situación económica; por su estado de cuentas; por su liquidez y por su situación actual en estos aspectos.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Tiene la empresa trazado un Plan para la liquidación y puesta al día, de las deudas contraídas por esos servicios o suministros?

En Santander a 5 de septiembre de 2012

EL DIPUTADO REGIONALISTA."

| www.parlamento-cantabria.es | Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria | Dep.Legal: | ISSN: 2171-7001 |
|-----------------------------|---|------------|--------------------|